

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 12 SESIONES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DEL 2026.

10 DE JULIO DEL 2026.

ACTA No. 017

FECHA: VALLEDUPAR, 10 DE JULIO 2026

HORA DE INICIACION: 08:30 AM

LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente: Con los buenos días a todos, dándole gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presente. Señor secretario, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

El secretario General: Muy buenos días, señor secretario presidente. 10 de julio del 2026.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	
4	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
5	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SANTANA SOLANO PEDRO JULIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

El secretario General: Señor presidente, se encuentra en recinto nueve, honorable diputado, por lo tanto hay Quorum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión. Sírvase, señor secretario. Darle lectura al orden del día para su aprobación

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 12 **SESIONES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DEL 2026.**

07 DE JULIO DEL 2026.

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. INVOCACIÓN A DIOS.**
- 4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN.**
- 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**
- 7. VARIOS.**

DESARROLLO:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído el orden del día, se abre su discusión. Se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. ¿aprueban honorables diputados el orden del día anteriormente leído y discutido.? Continúe, señor secretario.

El secretario General: **3 INVOCACIÓN A DIOS**

El presidente: En este punto le damos la palabra al honorable diputado del partido de la U, jefe de la bancada, Jorge Antonio Barros Gnecco (**Oración**).

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: **4. APROBACIÓN DE LA ANTERIOR PROPOSICIÓN.**

El presidente: De la lectura, señor secretario.

El secretario General: Proposición 085 Julio 10 del 2026. Preséntese la lectura y apruebe el acta 03 correspondiente a la sesión ordinaria del día 09 de julio del 2026. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la Ordenanza 249 del 2022, presentada por el honorable diputado y presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

El presidente: Leída la proposición, se abre su discusión, se avisa que se va a cerrar. Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente leída. Continúe secretario con el orden del día.

El secretario General: **5. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**

El Presidente: ¿Hay correspondencia radicada?

El secretario General: No señor presidente

El Presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 12

El secretario General: 6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El Presidente: ¿Hay proposiciones y resoluciones radicadas?

El secretario General: Si, señor presidente hay una proposición radicada.

El Presidente: de la lectura

El secretario General: Proposición 086, julio 10 2026. Honorables Diputados

Asamblea Departamental del Cesar

Los suscritos Diputados de la Honorable Asamblea Departamental del Cesar, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, nos permitimos presentar a consideración de la plenaria la siguiente proposición de control político.

CONSIDERANDO

Que mediante la Ordenanza 005 del 28 de abril de 2008 se creó el Fondo Educativo Departamental para la Educación Superior – FEDESCESAR.

Que mediante la Ordenanza 080 del 6 de agosto de 2013 se fortaleció su funcionamiento y alcance social.

Que FEDESCESAR se ha consolidado como una de las políticas públicas educativas más importantes construidas por la Asamblea Departamental del Cesar.

Que el acceso, permanencia y culminación de estudios superiores constituyen herramientas fundamentales para la reducción de brechas sociales, el fortalecimiento del capital humano y la generación de oportunidades para los jóvenes del departamento del Cesar.

Que las nuevas dinámicas derivadas de la gratuidad educativa, así como los retos de permanencia, graduación y empleabilidad, hacen necesario evaluar el programa y analizar alternativas para su fortalecimiento y modernización.

Que corresponde a la Asamblea Departamental ejercer control político sobre las políticas públicas financiadas con recursos departamentales.

PROPOSICIÓN

Cítese a debate de control político a los funcionarios responsables de la administración, operación y ejecución de FEDESCESAR.

Invítese y/o cítese al secretario de Educación Departamental, al jefe o coordinador de FEDESCESAR, a la Secretaría de Hacienda Departamental y a los demás funcionarios que tengan competencia en la administración financiera, operativa y técnica del programa.

CUESTIONARIO

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 4 de 12

1. ¿Cuántos recursos del Sistema General de Regalías se han invertido en FEDESCESAR desde su creación en 2008 hasta la fecha?
2. ¿Cuántos estudiantes han sido beneficiarios desde su creación?
3. ¿Cuál ha sido la inversión anual realizada durante los últimos diez años?
4. ¿Cuál ha sido el comportamiento de la demanda del programa en los últimos años?
5. ¿Qué impacto ha tenido la política nacional de gratuidad educativa sobre la demanda y utilización de FEDESCESAR?
6. ¿Ha disminuido el número de solicitudes o beneficiarios desde la implementación de la matrícula cero?
7. ¿Cuál es la distribución actual de beneficiarios por municipio, universidad y programa académico?
8. ¿Qué porcentaje corresponde a víctimas del conflicto, población afrodescendiente y personas con discapacidad?
9. ¿Cuál es el porcentaje de deserción y cuáles son sus principales causas?
10. ¿Cuántos estudiantes han culminado exitosamente sus estudios gracias a FEDESCESAR?
11. ¿Qué porcentaje de los recursos asignados anualmente ha sido efectivamente ejecutado?
12. ¿Existen actualmente saldos sin ejecutar o recursos disponibles dentro del fondo?
13. ¿Cuántos estudiantes beneficiarios han accedido a programas de educación superior fuera del departamento del Cesar y cuál ha sido el comportamiento de dichos apoyos durante los últimos años?
14. ¿Qué porcentaje de los beneficiarios pertenece a estratos 1, 2 y 3, y cuáles son los criterios de priorización aplicados para el acceso al programa?
15. ¿Qué indicadores utiliza actualmente la administración departamental para medir el impacto de FEDESCESAR en términos de empleabilidad, inserción laboral y mejoramiento de condiciones socioeconómicas de los beneficiarios?
16. ¿Existe actualmente cartera morosa, obligaciones pendientes o procesos de cobro relacionados con beneficiarios de FEDESCESAR? En caso afirmativo, sírvase indicar montos, número de casos y estado actual.
17. ¿Qué mecanismos de seguimiento y evaluación utiliza la administración departamental para medir el impacto social y académico del programa?
18. ¿Ha evaluado la administración departamental la posibilidad de fortalecer FEDESCESAR mediante líneas complementarias de apoyo para permanencia estudiantil?

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 12

19. ¿Qué análisis técnicos, financieros y jurídicos existen sobre la modernización y fortalecimiento de FEDESCESAR frente a las nuevas dinámicas de acceso a la educación superior?
20. ¿Qué estrategias contempla el departamento para garantizar que un mayor número de jóvenes no solo ingrese a la educación superior, sino que logre culminarla exitosamente?
21. ¿Qué estudios o diagnósticos existen sobre las principales barreras económicas que enfrentan los estudiantes para permanecer en sus procesos de formación?
22. ¿Qué mecanismos de articulación existen entre FEDESCESAR, las instituciones de educación superior y el sector productivo para mejorar las oportunidades de empleabilidad de los beneficiarios?
23. ¿Qué estudios, análisis o propuestas ha realizado la administración departamental para modernizar y ampliar el alcance de FEDESCESAR, permitiendo que sus recursos puedan contribuir al fortalecimiento de la formación del talento humano del Cesar mediante apoyos a programas técnicos, tecnológicos, universitarios y de posgrado; estudiantes de instituciones públicas y privadas; deportistas destacados, artistas, líderes comunitarios y otros grupos poblacionales estratégicos; así como mediante apoyos complementarios para alimentación, transporte, conectividad, alojamiento y permanencia estudiantil?
24. ¿Considera la administración departamental que el modelo actual de FEDESCESAR responde plenamente a las necesidades educativas y de formación del talento humano del departamento, o estima necesario evaluar ajustes normativos, financieros o institucionales que permitan ampliar su impacto y cobertura?

SOLICITUD ESPECIAL

Solicitamos que el informe sea presentado de manera detallada, acompañado de soportes técnicos, financieros, estadísticos y comparativos, incluyendo histórico de inversiones, ejecución presupuestal, cobertura y resultados del programa desde su creación hasta la fecha.

Presentada a consideración de la plenaria.

Atentamente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ

Diputado del Departamento del Cesar

JORGE BARROS GÉNECO

Diputado del Departamento del Cesar

JORGE ANDRÉS PANA RAMOS

Diputado del Departamento del Cesar

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 12

MARÍA CECILIA MEZA OCHOA

Diputada del Departamento del Cesar

El Presidente: Leída la proposición se abre su discusión. Bueno, en este punto, compañeros, esta es una proposición que veníamos anunciando hace ya algunos días, eh que pues se logró pues ya construir con los aportes de cada uno de los compañeros y que pues sin duda alguna lo que busca es hacerle una evaluación.

eh al funcionamiento y al al histórico de esta política pública que ha beneficiado tantas personas, no solamente en el departamento del César, sino incluso muchas personas que estudian en universidades públicas del departamento y que por su condición socioeconómica y por su eh vecindad en uno de los municipios del departamento del César han podido acceder a este beneficio que la gobernación del César, porque hay que decirlo así, le viene dando desde hace muchos años. Aquí mucho se ha hablado de matrícula cero, mucho se ha hablado de apoyo eh en recursos a los estudiantes eh que cursan pues sus carreras universitarias, pero hay que decirlo que aquí prácticamente hace más de diez, doce años el gobierno departamental viene haciendo un aporte significativo para poder contribuir a el ingreso y la permanencia de los estudiantes eh en la educación eh pública. Por eso pues quisimos eh hacerle una evaluación a esta política pública, tener ya la claridad de los recursos, tener la claridad eh de lo que efectivamente se ha hecho en todos estos años, pero además de eso, eh de manera constructiva, como incluso también lo ha propuesto la secretaría de educación, porque yo quiero también hacer una salvedad. Y es que, desde el año pasado, el gobierno departamental viene también buscando un acercamiento con esta corporación para desarrollar unas mesas de trabajo con la corporación para modificar esta política pública. Y modificarla, ¿en qué sentido? Efectivamente, ya hoy están llegando unos recursos por parte del gobierno nacional con el programa de matrícula cero que lo inició de manera contundente el ex presidente Iván Duque y que le dio continuidad el presidente Petro y que pues habrá que analizar hasta qué punto lo fortaleció, porque pues a lo tuyo tú, no no cuento con esa información, lo que sí cuento es con la información de que Fue un programa apoyado por estos dos gobiernos y que sin duda alguna hoy esos recursos le están dando la posibilidad a muchos estudiantes de que puedan continuar sus estudios universitarios, incluso que puedan hasta matricularse porque hay que decirlo así, muchos pelados se presentaban a la universidad, pasaban en la universidad y muchos no lograban ni siquiera matricularse porque no tenían el millón doscientos, el millón trescientos, el millón cuatrocientos que puede estar costando hoy una matrícula en la Universidad Popular del César. Entonces, el llamado es hacerle una evaluación a esta política pública, pero además de eso, entre todos contribuir con ideas, pero además de eso, con propuestas claras y significativas para que esos recursos que ha sido una lucha en el tiempo porque también hay que decirlo así, no es solamente uno aportar los recursos, es también decir que muchos jefes de planeación, secretarios de educación y gobernadores que han pasado por la gobernación del departamento del César han hecho incluso de manera, eh, hasta en oposición a las políticas nacionales en los JOCAD votando a favor de este proyecto cuando por ejemplo planificación nacional, el Ministerio de Educación Nacional y otros ministerios del campo pues votaban negativo esta propuesta que hacía el gobierno departamental de financiar la educación de los estudiantes del

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 12

departamento del César. Entonces, la idea es generar esas propuestas de modificación que nos permita ver si esos recursos que año tras año se han podido eh eh destinar a las matrículas, ver si las podemos destinar a alimentación, ver si las podemos destinar a transporte de los estudiantes, ver si lo podemos destinar incluso a todo el tema de sostenimiento, ver si de pronto podemos vincular programas donde se pueda apoyar a deportistas destacados, a estudiantes destacados, ver si podemos también apoyar de pronto algunos sectores que hoy no se están viendo beneficiados por esta política pública, pero pues definitivamente lo importante es el bienestar para nuestros pelados en cada uno de los rincones del departamento del César.

Y de igual manera hacer un análisis técnico y jurídico porque por ser recursos de regalías, pues tenemos unas limitaciones que de pronto no nos permiten utilizarlo para lo que nosotros queramos. Por eso es importante este debate de control político que hoy si ustedes le dan el beneplácito y lo votan de manera positiva, pues lo estaríamos desarrollando a finales del mes de julio en sesiones ordinarias. Y también poder de pronto, eh, reforzar ese proyecto o ese programa tan importante que desarrolló el exgobernador Luis Alberto Monsalvo en el departamento del César, y es de darle becas de maestría a muchos profesionales del departamento del César para poder seguir, eh, continuar o poder continuar con sus estudios y poder incluso darle al departamento lo que el departamento también les ha brindado. caso preciso, incluso muchos secretarios han pasado por la gobernación, por algunas de las instituciones de la gobernación, porque fueron beneficiarios de esas becas que dio el exgobernador en su momento a través de la gobernación del César y que pues le están retribuyendo al departamento pues la educación que pudieron recibir por la oportunidad que les dio el departamento del César. Era eso, no sé si alguno de los compañeros ponentes quiera pues añadir algo. Le damos la palabra al honorable diputado del Partido de la U, Jorge Antonio Barroso, antes de reportar la presencia del excelentísimo diputado del Partido Aci, Manuel Gutiérrez Pretel, y de la excelentísima diputada del Partido Cambio Radical, María Cecilia Mesa Ochoa

Jorge Antonio Barros Gnecco: Gracias, presidente de Corto. Que presidente, la gratuidad del gobierno ha venido siendo gradual. Por lo que Fede César aún cubre un gran número de estudiantes. Entonces yo sí creo que esta ordenanza merece un estudio y unas modificaciones, señor presidente, decirles a los compañeros que nos respalden en esta proposición. Aquí está el gobierno departamental, pero sí necesita un estudio y una modificación esta ordenanza, señor presidente. Era eso, gracias.

El Presidente: Diputado Jorge Pana.

Jorge Andrés Pana Ramos: Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Darle las gracias, como siempre, a mi Dios todopoderoso que es el que nos permite estar aquí. saludar a todo el gabinete del departamento del César, del gobierno departamental, a los periodistas que hacen presencia, Quique Camargo, Aleja Acuña, a los diputados, mis colegas. Esta es una proposición que nace de unas quejas o de unas inquietudes que traen desde hace algunos meses algunos integrantes del Consejo Superior de la Universidad Popular del César, de la misma universidad que vino el rector Robert Romero Ramírez cuando era rector a exponer esta problemática, a decirnos que este recurso de gratuidad ya estaba siendo cubierto en gran medida por el gobierno

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 12

nacional. y que los recursos del departamento del César que llegaban a esta alma mater, pues ya se estaban necesitando para otros fines. Aquí lo que hay que dejar claro es que esta ordenanza, esta ordenanza lo que establece es que única y exclusivamente esos recursos pueden ser utilizados para las matrículas. Y en ese sentido, lo que nosotros debemos revisar es si hay la posibilidad con el gobierno departamental de destinar esos recursos para otras necesidades que sabemos que tiene la Universidad Popular del César y los estudiantes de esta universidad. Yo sí creo que este es un debate muy importante, pero además de importante, pertinente. Es que, en la Universidad Popular del César, por ejemplo, se están necesitando recursos para el mantenimiento de los escenarios deportivos que nos dejó el gobierno nacional. Se puede. Hay que revisar si se puede. Los estudiantes hoy están necesitando ese recurso para el transporte, eh, para el transporte universitario y eso es una necesidad que muchos me reclaman hoy. Para los, eh, para el comedor universitario también se está necesitando recurso. Recurso de lo que se necesita en la Universidad Popular del César. El tema es que ese recurso, ese dinero que hoy está llegando a esas arcas de esta alma mater, solamente se pueden utilizar en matrículas. Entonces, ese es el sentir, ese esa es la génesis de de esta proposición y por supuesto, honorables diputados, les pedimos ese voto positivo para la misma. Gracias, presidente, por el uso de la palabra.

El presidente: usted honorable diputado, no, para hacer unas puntualidades. Eh, como los recursos o o la... los recursos que se utilizan para la beca Fe de César o la fuente de recursos de esta... de esta beca son recursos de regalías, ahí hay una prohibición para todo lo que tiene que ver con el tema de funcionamiento. Hay unos temas como es la alimentación escolar que está establecida en la ley y el transporte escolar que está establecido en la ley, pero que no habla específicamente si transporte escolar de educación preescolar, media, o sea, esas serían de pronto unas salidas que podríamos tener para eso. Pero pues para eso va a ser el debate y eso es lo que vamos a desarrollar en el debate. Y en segunda medida que pues quiero agregar en la proposición que no está, y es invitar a todas las universidades que hoy se están, eh, por decirlo así, beneficiando o de donde son los estudiantes que hoy se están beneficiando porque también hay que decirlo así, no es solamente la Universidad Popular del César. Está la Universidad del Magdalena, está la UNAT, están todas las universidades públicas que hacen presencia en el departamento del César. Entonces, es como también hacer esa puntualidad, secretario, para que pues adicione en la proposición de que se inviten no solamente a los rectores, sino también a los representantes estudiantiles y a las diferentes instituciones o entidades que tengan una correlación con esta política pública. Le damos la palabra a la honorable diputada María Cecilia Mesa, que también es ponente de esta importante proposición.

María Cecilia Mesa Ochoa: Yo creo que aquí es mejorar las condiciones y ampliar las posibilidades de que muchos más jóvenes en el departamento del César puedan disfrutar de este gran beneficio que es esta beca. Por supuesto, nosotros, así como usted lo ha manifestado, nuestro interés es hacer un control político responsable que contribuya pues al fortalecimiento de la educación. Hoy en presencia de la secretaria de educación del departamento, yo creo, doctora Rocío, que hoy no es solo analizar cuántos jóvenes han sido beneficiados, ni tampoco nada más los resultados del programa, sino ver hasta dónde más podemos llegar. Aquí, Doctor Mignola, hemos

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 12

manifestado en muchas ocasiones que los jóvenes con capacidad reducida, los jóvenes deportistas del departamento, también en presencia de la Secretaría de Deporte, deben también tener su punto, deben también tener su punto de interés y también pues así como tenemos hoy unas poblaciones víctimas que saben que cuentan con unos cupos dentro de la beca, pues también estas poblaciones de jóvenes y de personas en el departamento cuenten con sus cupos asegurados también dentro del desarrollo de la beca. Por supuesto, eh revisar jurídicamente con todo el equipo qué tanto se puede ampliar la cobertura, hasta dónde se puede llegar. cómo ha manifestado el presidente que hoy esto sea un tema de regalías no permite pues todo lo que uno podría desear aquí, ni ni gastos recurrentes como lo manifiesta la secretaria de educación, sino que ver hasta dónde pueden ampliar su cobertura, la conectividad, los auxilios de transporte, hasta dónde pueden llegar. Y por supuesto que sean mucho más jóvenes, que hoy ese recurso que esté destinado por parte del gobierno nacional enfocado pues a la al tema de matrícula, esto no se pierda y pues se pueda seguir llegando a más lugares, llegando a veredas, llegando a zonas rurales, llegando donde hay que llegar y que la población beneficiada sea la que realmente lo necesita. Gracias, señor presidente. pues esperando contar con el voto positivo de los compañeros.

El presidente: Sigue abierta la discusión Se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. Prueba honorable diputados la proposición anteriormente leída y discutida. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: 7. VARIOS.

El Presidente: le damos la palabra al honorable diputado del partido liberal, del glorioso partido liberal colombiano, Jesús Javier Suárez Moscote.

Jesús Juavier Suarez Moscote: Gracias, presidente. Más que intervención es una pregunta, En este escenario, pues, se había planificado una audiencia pública para valorar el estado de la prestación del servicio eléctrico en el departamento del César. Y muy especialmente sobre la noticia que está rondando desde el mes de junio, en donde se habla de un nuevo operador del servicio a partir del primero de agosto a través de una empresa denominada Atenea. Usted presidente y yo estuvimos en el foro o en el conversatorio que dirigió el diario El Pilón y pudimos absolver muchas dudas. Sin embargo, creo que los alcances de ese conversatorio a nivel general, a nivel de los usuarios del departamento del César, todavía no se comprenden al cien por ciento. y producto pues de un mal servicio, que además de ser un mal servicio es caro, en los últimos 15 días hemos visto disturbios en toda la geografía del departamento del César, en La Paz, ayer en San Diego, anoche en varios barrios de la ciudad capital, Codazzi hizo lo mismo. En fin, todos los municipios en donde se presta el servicio a través de Afine en el departamento del César vienen presentando cortes de luz disfrazados como racionamiento. El día de ayer me llegaba la noticia de varios corregimientos de San Diego antes de que se presentaran los bloqueos y en donde tuvo que intervenir el gobierno departamental, su secretario de gobierno y un alto funcionario de AFINIA. Ya me estaban avisando que todos los días durante la noche hasta las dos o tres de la mañana le retiraban el servicio en varios corregimientos de San Diego. Yo pregunto, quién aguanta con estas temperaturas que ascienden a los 37, 38 grados y que se pronostican que

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 10 de 12

van a llegar a los 41 grados, cuatro o cinco horas sin servicio eléctrico en cualquiera de estos corregimientos o en estos municipios. Mi pregunta es, señor presidente, y estoy hablando con el gerente de PM en esa, en esa oportunidad. Cuándo vamos a hacer o para cuándo está programada esta audiencia pública que cobra vigencia en este momento y más aún, cuando hay un documento muy interesante que se desarrolló en las últimas reuniones de gobernadores de la Costa Caribe, que pretende socializarse con el nuevo gobierno para ver cómo conjuramos esta crisis energética en la zona Caribe, muy especialmente en el departamento del César. Porque ya, compañeros, se está anunciando desde hace varios meses un apagón no solamente en nuestra zona, sino también en toda la región Caribe. Mi pregunta es: ¿Para cuándo se tiene contemplada la realización de esta audiencia pública que cobra vigencia? porque, así como vamos, en todos los barrios van a haber disturbios y vamos a tener que estar adelantando conversaciones y vamos a tener que estar adelantando todo este tipo de acciones para ver cómo se conjuga de alguna manera esta crisis energética en nuestra, en nuestra zona. Gracias, señor presidente.

El presidente: A usted, honorable diputado, pues estamos ya en conversaciones con la gente de Atenea y de Afina para hacerla la última semana del mes de julio. Que puede ser el jueves treinta de julio. Que no solamente tenemos el cierre, sino que, pues nos da la oportunidad de que ya los congresistas electos ya están en sus funciones, es día jueves, y pues vamos a tener la oportunidad de tenerlos acá. Honorable diputado Pedro Santana.

Pedro julio Santana: Buenos días, gracias presidente, buenos días para todos. Aprovecho este espacio para saludar a los compañeros, a los amigos de del gobierno departamental, no había tenido la la oportunidad de saludarlos. Decirles que hay un diputado cesarense, dispuesto a trabajar de la mano de ustedes, a complementar a complementar, a fortalecer, ayudar a salir adelante y a echar pa'lante todo lo que sea en bien y en pro del departamento del César. Señores, secretaria de paisana mía, secretaria, empiezo por ella primero, mi paisana, secretaria de deportes, secretario de infraestructura, secretaria de gestión del riesgo, secretaria de educación, nos acompaña también la el secretario de política social. Y bueno, decirles que aquí desde la corporación, con el compañero, de la mano de los compañeros, de los once diputados que tenemos la responsabilidad departamental, vamos a estar muy pendientes, muy atentos y muy dispuestos a fortalecer todo lo que tenga que ver con el desarrollo departamental, desde el control político, como le decía ahorita el diputado Miguel Ángel, este control político también quiere ser propositivo, constructivo. y que y que nosotros 11 diputados representamos esos 25 municipios. Yo decirle a los secretarios que orgullosamente soy aguachiquense, sucesarensa, pero que la responsabilidad es por los 25 municipios. Aprovecho este micrófono también, doctora Petra, de gestión del riesgo, hoy nos viene preocupando mucho lo que es y lo que será la incidencia y las consecuencias del fenómeno del niño que según expertos va a golpear fuertemente la región. El año 2016, en el año 2016 Aguachica tuvo, bueno, el país, pero se sintió con mucha fuerza en el sur del Cesar. recuerdo en Agua Chica tuvimos racionamientos de 40 días. Bueno, igual los tenemos todavía fuertes, pero hemos mejorado mucho en eso. Pero ya con un fenómeno del Niño es algo que se



Asamblea Departamental del Cesar Página 11 de 12

nos escapa de las manos. Eh, pues decirle que aquí estoy eh dispuesto, atento a colaborarle, a servirle, a trabajar de su lado en lo que tiene que ver con las comunidades, porque desde ahora nos toca también alistarnos, prepararnos, Recuerdo ese 2016, la gobernación envió todos los carros tanques, el municipio, las empresas privadas y sin embargo no no dimos abasto, porque la fuente se secó casi. Estamos hablando de un caudal que bajó, no, en ese momento bajó mucho, mucho menos de los 100 litros por segundo. Recuerdo que estuvimos en 60, 70. Eso no, obviamente no daba, no daba la oferta hídrica para para suplir las condiciones y la y las necesidades del municipio. Entonces ahí me voy a tener secretaria para afrontar esto que es un fenómeno de la naturaleza. Espero que que igual vamos a a tener que salir adelante. Eh por último, eh también este compañero Jesús Suárez, Decirle que lo acompañe en su proposición, en su trabajo, pero también hacer una aclaración aquí. Tenemos una bendición, yo le llamo una bendición en el sur del César. Nuestro servicio eléctrico no depende ni de aire ni de afinia. Es una bendición, nuestro servicio eléctrico está distribuido hacia grandes rasgos. San Alberto y San Martín lo tiene esa, la empresa de energía de Santander y Agua Chica, Río de Oro, Gamboa y un pedacito de la Gloria lo tiene Centrales Eléctricas de Norte de Santander. Las dos de EPM. Las dos de EPM. Entonces, eh, no es barato tampoco, no es lo que lo que quisiéramos, pero no sufrimos de de de los cortes, de los apagones, de los daños de infraestructura. A través de los años, estas empresas le han invertido a la infraestructura eléctrica, creando nuevas subestaciones, nuevas redes de transmisión. En fin, y yo creo que eso también en esta asamblea va a haber el tiempo para para invitar a estas empresas también y para mirar qué podemos mejorar y qué podemos fortalecer. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: A usted, honorable diputado. Continuamos en el punto de varios, continúa el secretario con el orden del día.

El secretario General: Agotado el orden del día, señor presidente.

CONVOCATORIA:

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, CITAMOS PARA EL DÍA SABADO A LAS 07:02 DE LA MAÑANA.

El secretario General: viernes 10 de julio 09:14 se cierra sesión

República de Colombia

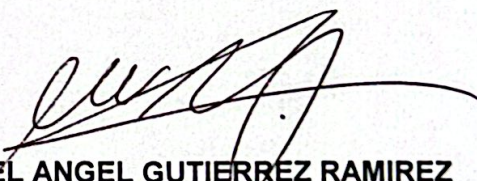


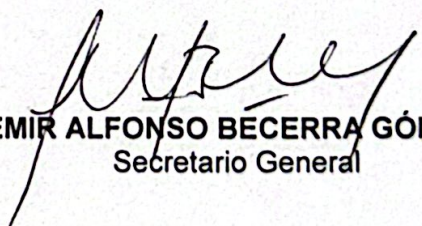
Asamblea Departamental del Cesar Página 12 de 12

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 10 DE JULIO DE 2026.

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
4	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
5	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SANTANA SOLANO PEDRO JULIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022


MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ
Presidente


LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ
Secretario General